



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos

Campo Aceval, 8 de noviembre de 2024.

Señor
MARIA CRISTINA ARCE ZORRILLA
RUC.: 4420926-6
Correo: crisarcezorrilla@gmail.com
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Campo Aceval, se dirige a Usted, a fin de notificarle que el oferente MARIA CRISTINA ARCE ZORRILLA con RUC.: 4420926-6, ha resultado adjudicado del TOTAL del llamado CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2024 ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE UN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL CON ID 456.970 por un valor total de Gs. 76.000.000 (guaraníes setenta y seis millones)

Adjunto se remite copia de las siguientes documentaciones:

- Informe de evaluación.
- Cuadro comparativo de Ofertas.
- Resolución de adjudicación.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Lic. Nidia Linch Aranda Fleitas
Encargada de UOC

Firma:
Nombre: MARIA CRISTINA ARCE ZORRILLA
En calidad de: Oferente